SIBETEK S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas, en las Calle Gonzales Díaz de Pineda Numero OE1-225 y Pedro de Alfaro., de esta ciudad , se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

NOMBRE	CAPITAL
BENITEZ MARTINEZ SILVIA RUTH	52.000,00
CASTELLO CRESPIN KARINA DEL ROSARIO	100,00
SIERRA BENITEZ SUSANA	47.900,00
TOTAL	**100.000,00**

Accionistas de SIBETEK S.A.
Que corresponde al 100% del Capital Social, el cual asciende a la suma de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la Junta General de Accionistas.
Así como dar plena validez a todos los acuerdos que se tomen por los asuntos que sean tratados, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO

Actuó como presidente la señorita **Sierra Benítez Susana,** designada así por unanimidad y como secretario la señorita **Castelo Crespín Karina del Rosario**

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes la agenda del día. El Presidente de la sesión dispone, que el secretario constate el Quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 8 del reglamento de juntas generales de Socios y Accionistas

AGENDA

Se acordó por unanimidad tratar el siguiente punto único de la agenda.

- Presentación y aprobación de los Balances e Informes del año 2014

ACUERDO

PRIMERO.-A continuación y luego de un breve debate se acordó por unanimidad aprobar el único punto del día.

SEGUNDO.- Al no solicitarse por ninguno de los señores Accionistas la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura integra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por el Presidente de la junta y el Secretario. A las doce horas del tres de abril del dos mil quince.

Certifico que el acta que antecede
Es igual a la que reposa en
El libro de Actas de juntas de
Accionistas de la Compañía

Quito, 3 de Abril del 2015

CASTELO CRESPIN KARINA DEL ROSARIO
SECRETARIO DE LA JUNTA